

Semana de movilizaciones a un año del Paro Nacional

Redacción Bogotá Bogotá Noviembre 18, 2020 - 04:21 PM



Foto archivo ENS

El Distrito y los convocantes al Paro Nacional y a otras movilizaciones que se llevarán a cabo esta semana en Bogotá, acordaron que las organizaciones sociales marcharán de manera pacífica y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, así mismo **tendrán delegados en el Puesto de Mando Unificado**, y que la Policía cumpla con la plena identificación de sus uniformados, entre otros puntos **para garantizar el derecho la protesta y el respeto a los derechos humanos**.

- **Le recomendamos:** *Paro nacional de este jueves, una apuesta muy riesgosa*

Las movilizaciones y plantones se llevarán a cabo entre el 19 y el 25 de noviembre, en contra de los incumplimientos del Gobierno Nacional a los acuerdos establecidos en manifestaciones anteriores, en rechazo al asesinato de líderes y lideresas sociales, y en conmemoración del primer año de la muerte del joven Dilan Cruz y del Día de la No Violencia contra las mujeres, entre otras causas.

El 19 de noviembre, el Comité del Paro Nacional marchará desde la Plazoleta de **Ecopetrol** hasta la Plaza de Bolívar; **el 21 de noviembre los estudiantes lo harán hacia las diferentes sedes de la Universidad Nacional**, y **el 25 de noviembre la movilización feminista saldrá desde la Plaza de Bolívar hacia la Plaza de la Hoja**, entre otras concentraciones.

Luego de una jornada de diálogo y concertación entre el Distrito e integrantes del Comité del Paro Nacional, las centrales obreras, colectivos juveniles, personal de la salud y organizaciones de mujeres convocantes a las movilizaciones de esta semana en contra del Gobierno Nacional por la vida, la paz, la democracia y la negociación del “Pliego de Emergencia”, entre otras reivindicaciones sociales, los líderes de las movilizaciones se comprometieron a marchar de manera pacífica, sin generar alteraciones del orden público, y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

En el marco de la Mesa de Seguimiento a la Protesta Social, también se concertó que las organizaciones sociales tengan algunos delegados en el Puesto de Mando Unificado; que la Policía garantice la plena identificación de sus uniformados y la permanente información de detenidos a las comisiones de verificación, la Defensoría del Pueblo y el **Ministerio** Público.

El PMU funcionará durante y después de las movilizaciones, de tal manera que se tenga información del paradero de los traslados por protección que se puedan registrar.

“Nos hemos sentado a dialogar con las organizaciones convocantes y logramos varios acuerdos que permitan garantizar el derecho a la protesta y evitar cualquier acto de violencia durante las movilizaciones. Así mismo hacemos un llamado a la responsabilidad frente al cuidado individual y colectivo de los marchantes. **Seguimos en pandemia y debemos mantener el uso permanente de tapabocas, lavado de manos y el distanciamiento social para evitar a toda costa que se presente un rebrote**”, indicó **Luis Ernesto Gómez, secretario de Gobierno**.

Las movilizaciones estarán acompañadas por los gestores de Diálogo Social y servidores de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, Gestores de Convivencia de la Secretaría de Seguridad; la Procuraduría, la Personería, la Defensoría del Pueblo, y la Policía Metropolitana, así como las secretarías de Salud y de la Mujer.

Desarrollo de las movilizaciones

El jueves 19 de noviembre, la movilización convocada por el Comité del Paro Nacional, se llevará a cabo a partir de las 8am, desde la Plazoleta de **Ecopetrol** (Cr 13 con calle 32), hasta la Plaza de Bolívar; entre otros plantones.

Desde la Secretaría de Movilidad se sugieren los siguientes desvíos vehiculares:

- Carrera 7 sentido norte-sur, calle 39 al occidente y carrera 13 al sur.
- Carrera 7 sentido norte-sur, carrera 13 al sur, calle 26 al oriente y carrera 10 al sur.
- Carrera 7 sentido sur-norte, oreja nororiental calle 26 con carrera 10, calle 26 al occidente y avenida Caracas al norte carrera 13 al sur, calle 26 al oriente y carrera 10 al sur.

El sábado 21 de noviembre también se movilizarán los estudiantes, desde las 8 de la mañana, para llegar a las diferentes sedes de la Universidad Nacional:

- Salidas desde las Universidades Externado, Los Andes, Libre, y el Rosario y Javeriana por la Cra 7, la Calle 45 y la Cra 30 hacia la Universidad Nacional (sede Cra 30)
- Salida desde las universidades Central, Sergio Arboleda, la Salle, San Buenaventura, y Pedagógica hasta la Universidad Nacional (sede Cra 30)
- Salida desde la Universidad Distrital sede Calle 40, por la Cra 7a, Calle 45, y Cra 30 para llegar a la Universidad Nacional UN - Sede Bosa y posterior concentración en el Parque Fundacional Bosa Centro.

El lunes 23 de noviembre, día en que se conmemora el primer aniversario del fallecimiento de Dilan Cruz, por parte de los familiares del joven y diferentes movimientos sociales se adelantará una velación en la Avenida Calle 19 con 4ª, desde las 2 de la tarde.

El miércoles 25 de noviembre, en el marco del Día de la No Violencia contra la Mujer, se adelantará la movilización feminista desde la Plaza de Bolívar hasta la Plaza de la Hoja, a las 2 p.m.

Desde el Centro de Gestión del Tránsito (CGT) y con la Policía Nacional y la Policía de Tránsito de Bogotá, se hará monitoreo permanente y las 24 horas del tráfico, el estado del orden público y el avance de las marchas en la ciudad y se activará el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) para implementar acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar alguna afectación vial o impacte el orden de la ciudad.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese para enviar comentarios](#)

Twitter EL NUEVO SIGLO

Tweets por @EINuevoSiglo

NS EL NUEVO SIGLO @EINuevoSiglo
#Internacional | Autorizada primera prueba para autodiagnosticar covid.
bit.ly/3kFaYsd



3min

NS EL NUEVO SIGLO @EINuevoSiglo
#Entrevista | El senador conservador Eduardo Enriquez Maya (@EnriquezMaya) confía que por fin, después de promulgada la Constitución de 1991, se pueda expedir una nueva reforma a la justicia.
bit.ly/3IX3qTb

Insertar

Ver en Twitter